



Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Quito - Ecuador

374

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

### CONSIDERANDO :

QUE, mediante oficio 027-06-DE de 14 de septiembre del 2006, el Lcdo. Gustavo Delgado Flor, Presidente del Consejo Cafetalero Nacional COFENAC, hace conocer que organizaciones agrícolas productoras de café en la Región Amazónica, la Prefectura y la Comisión Agropecuaria de la provincia de Orellana, resolvieron por unanimidad que Juan Alberto Rosillo Calva, sea el representante principal de dichos productores ante el Consejo Superior del COFENAC, proponiendo los nombres de Amable Cuenca Cumbicus y Marcial Bolívar Sánchez Cruz, para escoger a uno como suplente;

QUE, el Decreto Ejecutivo 3609, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 1 de 20 de marzo del 2003, expide el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, estableciendo en el Art. 5, literal d), del Reglamento a la Ley Especial del Sector Cafetalero, que: "El representante principal y suplente de los caficultores de la Región Amazónica serán designados por el Ministro de Agricultura y Ganadería, en su condición de Presidente del COFENAC, en base a una terna enviada por las organizaciones de productores legalmente constituidas en la zona"; y,

EN ejercicio de las atribuciones que le confieren el Art. 176 y 179, numeral 6, de la Constitución Política de la República y el Art. 5, literal d), del Reglamento a la Ley Especial del Sector Cafetalero,

### ACUERDA:

Art. 1.- **DESIGNAR** a Juan Alberto Rosillo Calva, en calidad de representante principal y a Amable Cuenca Cumbicus, como suplente del anterior, ante el Consejo Superior del Consejo Cafetalero Nacional COFENAC, por los caficultores de la Región Amazónica.

Art. 2.- **DISPONER** que el presente instrumento entre en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Art.3.- **REMITIR** a la ciudad de Manta, una copia de este Acuerdo para conocimiento y fines consiguientes del Lcdo. Gustavo Delgado Flor e Ing. Juan Vera Zambrano, en sus funciones de Presidente y Director Ejecutivo del Consejo Cafetalero Nacional COFENAC.

COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado en Quito, a **14 NOV. 2006**

**Ing. Agr. Pablo Rizzo Pástor,**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**  
**Y GANADERÍA.**